ACTA Nº 10/2014

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los dos días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo - Responsable de la UOC y el Lic. Adriano Arredondo – Asistente Administrativo, autorizan la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 02/2014 – **"Adquisición de Medicamentos para la Gobernación de Concepción", con ID N° 272.761**. Además se cuenta con la presencia de la Señora Evelyn Daiana González Vera con C.I.N° 4.210.574, el Señor Víctor Hugo Martínez Domínguez con C.I. N° 2.008.322, Señor Hugo Dejesús Centurión Skowronek con C.I.N° 2.424.012, Señor Antonio Maldonado Areco con C.I.N° 1.844.668

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas las siguientes Firmas: "LUIS CASSANELLO S.A.I.C.", "Lourdes E. Peralta R. - PROFARMA", "DISPROMEH S.R.L.", "INDUFAR C.I.S.A." y "SCAVONE HNOS. S.A."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 181 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "Lourdes Elizabeth Peralta Rivas - PROFARMA", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 01 al 06, **NO COTIZA** los ítems 7, 11, 12, 18, 22, 25, 33, 41, 46, 48, 49, 59, 60, 62, 66, 68, 70, 79, 80, 81, 82, 83, y 86, siendo el monto total de la oferta - **Gs. 140.783.750** (Guaraníes Ciento cuarenta millones setecientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 07 al 13, siendo el capital asegurado de **Gs. 4.700.000** (Guaraníes Cuatro millones setecientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 15.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 19 al 23.

f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 27.

Presenta Constancia de Inscripción en el SIPE N° 1.299.679 y se consigna en la foja 25.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 140 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "SCAVONE HNOS S.A.", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 02 al 03, **COTIZA** los ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 17, 19, 20, 21, 28, 37, 38, 45, 51, 57, 60, 63, 65, 69, 71, 75, 79, 84, y 85, siendo el monto total de la oferta **Gs. 55.433.700** (Guaraníes cincuenta y cinco millones cuatrocientos treinta y tres mil setecientos).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 04 al 12, siendo el capital asegurado de **Gs. 4.000.000** (Guaraníes Cuatro millones).

GOBERNACION I DEPARTAMENTAL CONCEPCION

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Enc. U.O.C.

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE y en las fojas 20 al 27.

f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 14.

Presenta Constancia de Inscripción en el SIPE N° 1.299.724 y se consigna en la foja 19.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 84 fojas útiles con una carpeta original por la firma "DISPROMEH S.R.L.", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 13 y 14, **COTIZA** los ítems 14, 19, 30, 42, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 63, 64, y 65, siendo el monto total de la oferta **Gs. 59.900.000** (Guaraníes Cincuenta y nueve millones novecientos mil).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 01 al 11, siendo el capital asegurado de **Gs. 1.950.000** (Guaraníes Un millón novecientos cincuenta mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE, y en la foja 18.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 15.

Presenta Constancia de Inscripción en el SIPE N° 1.296.680 y se consigna en la foja 12.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 196 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "LUIS CASSANELLO S.A.I.C.", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 03 al 07, **COTIZA** los ítems 3, 5, 14, 17, 24, 32, 39, 42, 48, 50, y 79, siendo el monto total de la oferta **Gs. 40.756.600** (Guaraníes Cuarenta millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos).

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Ing. Francisco Protes Cristaldo
Enc. U.O.C.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 08 al 17, siendo el capital asegurado de **Gs. 1.230.000** (Guaraníes Un millón doscientos treinta mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 19.

Presenta Constancia de Inscripción en el SIPE N° 1.299.738 y se consigna en la foja 154.

5- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 316 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma "INDUFAR C.I.S.A.", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 01 al 04, **NO COTIZA** los ítems 53, 68, 69, 70, 74, 81, 82, 84, y 85, siendo el monto total de la oferta **Gs. 202.129.450** (Guaraníes Doscientos dos millones ciento veintinueve mil cuatrocientos cincuenta).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 05 al 07, siendo el capital asegurado de **Gs. 12.000.000** (Guaraníes Doce millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 09.

Presenta Constancia de Inscripción en el SIPE N° 1.299.472 y se consigna en la foja 08.

CONCEPCION

Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo
Enc. U.O.C.

A pedido de la Señora Evelyn Daiana González Vera representante de la empresa "PROFARMA de Lourdes E. Peralta R." a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "DISPROMEH S.R.L."

- ✓ Presenta formulario de oferta que difiere a lo solicitado en el PBC.
- ✓ No presenta autorización de la Empresa DUTRIEC y QUIMICA INGLESA ni documentos ministeriales de la misma como fabricantes de los productos ofertados.

En relación a la oferta presentada por la Empresa "SCAVONE HNOS S.A."

- ✓ Presenta formulario de oferta que difiere a lo solicitado en el PBC

No habiendo nada más que tratar, se da por terminado este acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.

Antonio Maldonado Areco

Adriano Arredondo

GOBERNACION I DEPARTAMENTO CONCEPCION

Lic. Edgar Francisco Frutos Cristaldo
Enc. U.O.C.

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"

Victor Martinez

LUIS CASSANELLO S.A.I.C.

Evelyn González

PROFARMA
de Lourdes E. Peralta Rivas
DISTRIBUIDORAS - REPRESENTACIONES
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES
Avda. Yeatimí Nro. 345 Telefax: 495-976 As. Py.